

BOLETÍN



"Una sola voz por los derechos de la niñez y adolescencia en Panamá"

BOLETIN No. 1 Año 1
Panamá, noviembre 2019

RED NACIONAL DE APOYO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN PANAMA - REDNANIAP

17 Años de REDNANIAP

Fundada el 16 de agosto de 2002

Lema: "Una sola voz por los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Panamá"

REDNANIAP es una coalición o Red Nacional que agrupa 45 organizaciones defensoras de los Derechos de los Niños/Niñas (0 a 13 años de edad) y los/las Adolescentes (14 a 17 años de edad). Los primeros esfuerzos por crearla datan del año 2000 y obtiene su personería jurídica el 16 de agosto de 2002. Este año, cumplió 17 años de fructífera labor. Está reconocida por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) como organización sin fines de lucro.

Promueve acciones de incidencia y campañas de sensibilización con una cada vez mayor participación de las organizaciones y redes de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

Contribuye a Fortalecer las capacidades organizacionales tanto de sus miembros como la sociedad civil, en todo lo que tenga que ver en la temática de la promoción, prevención, protección y restitución de los Derechos Humanos de los NNA.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE REDNANIAP

Nombre	Cargo	ONG
Idian Reiss Flores	Presidenta	Hogar San José de Malambo
Roderick Chaverri Vianett	1er. Vice-Presidente	Fundación Benéfica Infantil
César Pérez Rodríguez	2do. Vice-Presidente	Fundación Pro Vida
Deika Nieto Villar	Secretaria	APLAFA
Maribel Jaén Cocheran	Sub – Secretaria	Comisión de Justicia y Paz
Fortunato Peirotén Peñaranda	Tesorero	Ciudad del Niño
Xenia Medina Corpas	Vocal	Fundación Chilibre Panamá
Maritza Aguilar	Vocal	Fundación Benéfica Infantil

Secretario Ejecutivo: José Ovalle Colona

ESPACIOS DE INCIDENCIA POLÍTICA Y CONCERTACIÓN DE REDNANIAP

COMITÉ O ESPACIO DE INCIDENCIA	No. de Representantes
Junta Directiva de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senniaf)	2 representantes
Comité de Monitoreo y Supervisión de Albergues	1 representante
Comité de Asignación Familiar (Ley 46 General de Adopciones de 2013)	3 representantes
Comisión Nacional para Prevenir Explotación Sexual en NNA (CONAPREDES)	1 representante
Comité Nacional de Prevención de la Violencia contra NNA (CONIPREVINNA)	1 representante
Comité Nacional de Desinstitucionalización de NNA (CONADINNA)	1 representante
Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia	1 representante
Observatorio de Niñez y Adolescencia (ODENA)	1 representante

Otros espacios: Observatorio para Prevenir la Explotación Sexual Comercial de NNA (ESCNNA) de la Universidad de Panamá, Comité para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CETTIPAT)



LISTADO DE ONG's QUE INTEGRAN Y PARTICIPAN DE REDNANIAP

- Aldeas Infantiles SOS Panamá
- Asociación Cristiana Jerusalén
- Asociación Juvenil de Desarrollo Social (AJUDES)
- Asociación Panameña para la Planificación Familiar (APLAFA)
- Asociación Pro Nutrición Nutre Hogar
- Asociación Nacional de Muchachas Guías
- Casa Esperanza
- Centros de Estudios, Promoción y Asistencia Social (CEPAS)
- Clamor del Corazón Ministerio a los Niños (Heart's Childrens Ministry)
- Comisión de Justicia y Paz
- Cruz Roja de Panamá – Hogar del Niño Nuestra Señora del Carmen
- Cruz Blanca Panameña
- Instituto de la Mujer y la Infancia (IDEMI)
- Escuela Vocacional de Chapala
- Federación Internacional Fe y Alegría
- Fundación Academia Gedeones
- Fundación Amigo del Niño con Leucemia y Cáncer (FANLYC)
- Fundación Benéfica Internacional
- Fundación Chilibre Panamá
- Fundación Caravana del Niño Jesús

- Fundación Creo en Milagros
- Fundación Hogar de Niñas de la Capital
- Fundación Luz y Esperanza (Bique)
- Fundación Ofrece un Hogar
- Fundación Pan de los Pobres
- Fundación Pasos de Esperanza
- Fundación ProbidSida
- Fundación Piero Rafael Martínez de la Hoz
- Fundación Pro Vida
- Fundación Pro Niños del Darién
- Fundación Unidos por la Niñez
- Hogar de las Américas
- Hogar Dr. Samuel Frazer
- Hogar Medalla Milagrosa (Chiriquí)
- Hogar Nuestra Señora de Fátima
- Hogar San José de Malambo
- Hogar San Francisco de Asís (Chiriquí)
- Hogar Santa Isabel (Veraguas)
- Hogar San Vicente (Colón)
- Ministerio Internacional Luz y Esperanza
- Morada de Restauración de Nueva Gorgona
- Patronato Al Servicio Nacional de Nutrición
- Patronato Ciudad del Niño (La Chorrera)
- Red de Niñez y Adolescencia Indígena
- Sociedad del Buen Pastor Hogar de Nuestra Señora



REDES O COALICIONES INTERNACIONALES A LAS QUE PERTENECE REDNANIAP

REDLAMYC

19 países
26 Redes



Subregión Andina

Subregión Mesoamérica y el Caribe

PLATAFORMA NNAPES

9 países
2 Redes/7 ONG's



Subregión Sur



30 Años de la Convención de los Derechos de la Niñez (CDN)

ONU: 20 de noviembre de 1989 // Panamá, Ley No. 15 de 6 de noviembre de 1990

En base a la vulnerabilidad prevaeciente de la niñez y la adolescencia en nuestro planeta, las naciones que conforman el **Sistema de Naciones Unidas (ONU)**, consideraron proporcionarle al NNA una protección especial. Así, el pleno de la Asamblea General de la ONU dispuso aprobar un documento de carácter vinculante que actuase como base sólida. El documento fue promulgado por el pleno el 20 de noviembre de 1989; el mismo ya ha sido ratificado por 194 países con el fin de garantizar los derechos del Niño. Así, nació la **CDN**, en Ginebra, Suiza; esta Convención o CDN, fue ratificada por Panamá, en la Asamblea Legislativa, el 6 de noviembre de 1990 a través de la Ley No. 15

La Convención sobre los derechos del niño y la niña es una ley de carácter internacional que expresa los derechos que tienen todas las personas que aun no cumplen los 18 años (ART. 1)

PRINCIPIOS GENERALES DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO/NIÑA.

- ⇒ **Principio de No Discriminación (ART. 2):** las niñas y los niños tienen los mismos derechos sin distinción alguna de sexo, etnia, país de nacimiento, religión, económica, cultura, etc.
- ⇒ **El Interés Superior del Niño y la Niña (ART. 3):** Cuando el Estado o los adultos tomen una decisión sobre el Niño/Niña, tiene que ser la mejor para el bienestar, protección y los intereses del niño o adolescente.
- ⇒ **Derecho a la Vida, la Supervivencia, el Desarrollo (ART.6):** Derecho fundamental de respeto a la vida, garantizando la supervivencia y el Desarrollo integral (salud, educación, cultura, deporte, etc.)
- ⇒ **Principio de la Participación y el Respeto de la Opinión del Niño (ART. 12):** Las Niñas/Niños tienen derecho a ser escuchados y a que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

De acuerdo a la CDN, el Estado debe adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para garantizar el cumplimiento de los Derechos de la Niñez (**ART. 4**); en este esfuerzo del Estado, tiene, también, Corresponsabilidad la familia (**ART. 5**), la comunidad en específico y la sociedad en general.

NATURALEZA DE LOS DERECHOS Y GARANTIAS

- ⇒ Son de todas las niñas, niños y adolescentes (Universales). No se pueden renunciar a ellos, es decir, nadie puede decir que no los quiere (son imprescriptibles).
- ⇒ Están siempre con los niños, niñas y adolescente. No pueden separarse de ellos en ningún momento.
- ⇒ Son únicos, no pueden cambiarse por nada, ni entregarse a otra persona.
- ⇒ Todos son importantes, no se puede preferir uno a cambio del otro.
- ⇒ Ninguno puede dejarse de lado, son interdependientes, todos los derechos se necesitan entre sí.



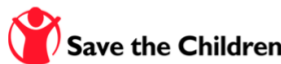


PROYECTOS DESARROLLADOS POR REDNANIAP

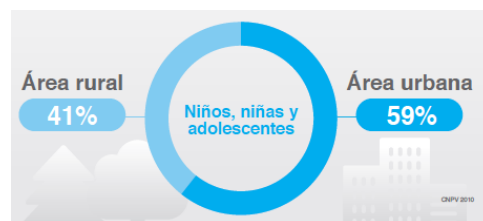
- **Centroamérica en Red por los Derechos de la Niñez**, 2013-2016 (Unión Europea, Plan Internacional, REDLAMYC)
- **Las Voces de los NNA con un Padre/Madre Privado de Libertad**, 2017 (Plataforma NNAPes, Gurises Unidos de Uruguay, Church World Service)
- **Programa de Apoyo a la Sociedad Civil (PASC)**, 2017-2018 (Save The Children, REDLAMYC)
- Apoyo al **Estudio: Panamá: NNA con Madres y Padres Encarcelados por Delito de Drogas Menores No Violentos** (Church World Service, Open Society Foundation, Plataforma NNAPes, ONG EnMarcha Chile, Morada de Restauración de Nueva Gorgona)
- **Derechos de los Hijos e Hijas de Privados de Libertad**, 2017-2019 (FONDO CHILE, ONG EnMarcha Chile, Senniaf, Morada de Restauración de Nueva Gorgona)

PROYECTOS EN LOS QUE TRABAJA ACTUALMENTE REDNANIAP

- **Tejiendo Redes de Infancia**, 2018-2020 (Unión Europea, Agencia Sueca ASDI, Save The Children, REDLAMYC)



DATOS SOBRE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN PANAMA



¿Cuáles son las zonas más pobres de Panamá?

La Comarca Ngábe Buglé, la Comarca Kuná Yala y la Comarca Emberá donde el 93.4%, el 91.4% y el 70.8% de la población es pobre, respectivamente.

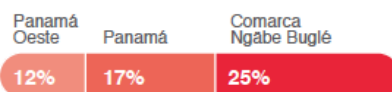
En la Provincia de Los Santos solamente el 4.2% de la población es pobre.



De las 777,752 personas pobres en Panamá

el **54%**

vive en dos provincias y una comarca



Página Web: <https://rednaniap.com>



@rednaniap



@rednaniap



Red Nacional De Apoyo a La Niñez y Adolescencia En Panamá - Rednaniap

Arraiján, Cerro Silvestre, Vía Interamericana, Km. 19, s/n., dentro de las instalaciones del Hogar San José de Malambo, Teléfonos: (507) 344-9498 y (507) 6955-6866. Email: rednyapanama@gmail.com

Noviembre, 2019

